

mediante títulos nominativos. Dichas acciones llevarán aparejada una prima de emisión que asciende a 1.162.365,4068 euros, a razón de 34,0569999 euros por acción.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Aldeasa, S. A. y Aldeasa Gestión, S. L., Sociedad unipersonal, habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de Retail Airport Finance, S. A., será la de 1 de enero de 2006.

No se atribuirá ninguna clase de ventajas en la Sociedad absorbente a los administradores de ninguna de las entidades participantes en la fusión, ni a favor del experto independiente que ha intervenido en el proceso de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en sus respectivos domicilios sociales.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de junio de 2006.—Doña Mónica López-Monís Gallego, Secretaria del Consejo de Administración de «Retail Airport Finance, S. A.» y «Aldeasa, S. A.», y don Fernando Nadal Rubio, Administrador único de «Aldeasa Gestión, S. L.», Sociedad unipersonal.—40.015. 1.ª 23-06-2006.

SANCAR CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 1013/03, ejecución 83/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Miguel Ángel García Romero, contra la empresa «Sancar Construcción y Urbanismo, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se declara insolvente, por ahora a la empresa ejecutada «Sancar Construcción y Urbanismo, Sociedad Limitada», para hacer pago al actor Miguel Ángel García Romero la cantidad de 1.160,81 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.»

Granada, 8 de junio de 2006.—Secretario Judicial, don Diego Julio Lechuga Viedma.—38.697.

SECURITAS CASH HANDLING SERVICES SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbente)**

SECURITAS CASH HANDLING HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedad Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y el socio único de la Sociedad «Securitas Cash Handling Holding, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con fecha 19 de junio de 2006, decidieron, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limi-

tada (sociedad unipersonal), de la sociedad «Securitas Cash Handling Holding, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respeto al proyecto de fusión de fecha 12 de junio de 2006 que quedó depositado en el Registro Mercantil el 16 de junio de 2006 y a los respectivos balances de fusión de fecha de 12 de junio de 2006.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 19 de junio de 2006.—Administrador único de «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y Administrador Solidario de «Securitas Cash Handling Holding, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), don Manuel Morales Ojal.—39.391. y 3.ª 23-6-2006

SEG IBÉRICA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 128/05-J, se ha dictado Auto con fecha 06-06-06, por el que se declara a la empresa «Seg Ibérica, S.A.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1513,47 euros de principal más 302,69 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de junio de 2006.—Secretaria Judicial.—38.746.

SERCOMFA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 433/05, Ejec. 186/05), y para el pago de 47.100,00 euros de principal, 3.532,5 euros de intereses y 4.710,00 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «Sercomfa, S.L.», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de junio de 2006.—Cristina Altolaiguirre Zuzola, Secretaria Judicial.—38.694.

STOP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por el Administrador Único de la entidad mercantil «STOP, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar el día 27 de julio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio social de la mercantil sito en Tarancón (Cuenca), Carretera Madrid-Valencia, km 83, para tratar los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A tenor de lo establecido en el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas el derecho a obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados con los puntos del orden del día de esta Junta general.

Tarancón (Cuenca), 13 de junio de 2006.—La Administradora Única, Marta González Cobo.—38.886.

SUMINISTROS DONIKA, SOCIEDAD LIMITADA **(Sociedad absorbente)**

SOLUCIONES SUMIPLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbida)**

Fusión

Se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 30 de mayo 2006 acordaron su fusión mediante la absorción de «Soluciones Sumiplus, Sociedad Anónima» por parte de «Suministros Donika, Sociedad Limitada». Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oñate, 13 de junio de 2006.—El Administrador único de la Mercantil «Suministros Donika, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), Patxi Arrazola Ochoa, y la Secretaria del Consejo de Administración de la Mercantil «Soluciones Sumiplus, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbida), la Mercantil «Suministros Donika, Sociedad Limitada», representada por Patxi Arrazola Ochoa.—39.016.

y 3.ª 23-6-2006

TALLERES JESÚS ÁLVAREZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Convocatoria de Junta General Ordinaria para el próximo día 31 de julio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Siderurgia, Parc. 4.1, Ciudad Industrial de Valnalón, La Felguera (Langreo), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección del cargo de administrador único.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Felguera, 23 de junio de 2006.—El Administrador único, Juan Jesús Álvarez Fernández.—39.983.

TAMARINDOS II, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad sito en Peñíscola, carretera Vieja de Peñíscola, Pda. Mercera, s/n., complejo Tamarindos II, los días 4 y 5 de agosto de 2006, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diez horas, en ambos días y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.